cooperación alemana
DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

BOLETÍN DE PRENSA

La Federación Nacional Única de Trabajadoras y Trabajadores Bananeros del Ecuador SINUTRABE, y el Instituto SÜDWIND (Cooperación Alemana), llevarán a cabo los días 24 y 25 de septiembre de 2022 una Conferencia Nacional en la ciudad de Guayaquil, en el marco del proyecto *"Establecimiento de Estructuras de Diálogo Pluriactores en el sector Bananero del Ecuador"*, para someter a votación las demandas resultantes de la investigación de las condiciones de trabajo en el sector bananero, con énfasis en las mujeres trabajadoras.

En Alemania (el principal mercado del banano ecuatoriano) y la Unión Europea se han aprobado y se están aprobando leyes favorables a la protección de los derechos humanos en cadenas de valor globales y diálogos entre empresarios, gobierno y sociedad civil incluyendo instituciones certificadoras de comercio justo, así como Alianzas para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, entre los que destacan "Fin de la Pobreza", "Igualdad de Género", "Trabajo decente y Crecimiento Económico", "Reducción de las Desigualdades", "Producción y Consumo Responsables" y "Alianzas para lograr los Objetivos". Este último punto se ha convertido en uno de los principales lineamientos de cooperación internacional y es en este marco que el actual proyecto logra consolidarse.

El objetivo del proyecto es encaminar procesos de diálogo en Ecuador, entre otras cosas, para trabajar en aspectos de equidad de género con miras a construir estrategias laborales-sindicales que contribuyan al fortalecimiento de estructuras sindicales locales y nacionales. Los supermercados alemanes están presentes en muchos países europeos y juegan un papel dominante en la cadena global de valor y junto a las grandes compañías bananeras tienen una responsabilidad social para mejorar las condiciones laborales y los ingresos en los países productores. Un camino para ello, es asegurando el pago de salarios de vida dignos y garantizando el cumplimiento de los estándares de la OIT; a la par que el pago justo por la caja de banano.

El Estudio *"Condiciones de las trabajadoras del sector bananero ecuatoriano desde una perspectiva género-sindical"* recoge la problemática de las mujeres y sus demandas de solución, construidas participativamente a partir de un proceso de investigación con más de cien trabajadoras y con la aprobación de casi doscientos trabajadores, en talleres realizados en las provincias de Guayas, Los Ríos y El Oro, de abril a septiembre de 2022, con el liderazgo de la Comisión de la Mujer de SINUTRABE. Este informe revela que la mayoría de las trabajadoras está en informalidad y son doblemente explotadas en la agroindustria porque ganan menos que los hombres, no reciben beneficios de orden social, realizan trabajos pesados, sus horarios son extenuantes y están expuestas a agrotóxicos. No se reconocen sus licencias por maternidad, ni el valor de su trabajo doméstico

y de cuidados, viven acoso laboral y violencias de todo tipo. La discriminación estructural sumada a la persecución al sindicalismo, que obstaculiza la organización, impiden su participación en igualdad. En los últimos años la situación del sector ha empeorado con una serie de despidos, vulneraciones de derechos, medidas de flexibilización laboral y ausencia de controles gubernamentales efectivos, a la par que un encarecimiento del costo de la vida, profundizado por la pandemia por Covid-19.

El derecho a la organización ha sido seriamente criminalizado y la tasa de sindicalización en Ecuador es una de las más bajas de la región, situándose por debajo del 3%. Por este motivo, destacamos la importancia del fortalecimiento de los sindicatos para la defensa y exigibilidad de los derechos fundamentales de las y los trabajadores, alineados con agendas internacionales de derechos humanos. Las demandas de mejora de las condiciones de trabajo, a partir de la identificación de las vulneraciones de derechos que han vivido las y los trabajadores, se pondrán a consideración de 50 trabajadoras y trabajadores que las discutirán y votarán para su aprobación. Estas demandas, traducidas en objetivos estratégicos, serán incluidas en una agenda de trabajo a ser negociada con varios gremios de productores nacionales, con quienes se firmará un convenio en Madrid España, durante la Feria *"Fruit Attraction"* en los primeros días de octubre de 2022.

Vale resaltar que la firma de este convenio representa un hito histórico para el sector bananero y para las y los trabajadores del Ecuador.

Andrés Medina
Secretario General

Hugo González
Secretario de Actas y Comunicaciones